

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

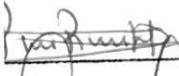
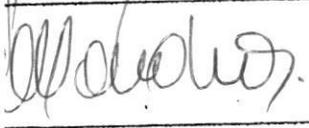
En Languque, a 15 de Diciembre del año 2023, la
Comisión Electoral establecida con fecha 8 de Noviembre del año 2023, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Comité de Veredas "San Pedro y San Pablo II",

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Languque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 9 de Enero del año 2024
- Horario : Inicio 19⁰⁰ hrs término 21⁰⁰ hrs
- Lugar y dirección : Caucho junto recinto
Los magnolios N° 41

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité Veredas "San Pedro y San Pablo II"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Pamela Janina Robles H		
2	Daniel Alexi Mesias Clemente		
3	Alejandra Soledad Muñoz Medina		

12

13

14

15